

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 466

COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO Y DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 27 de junio de 2006

Término del artículo 113: 6 de julio de 2006

SUMARIO: Decimocuarto Congreso Argentino de Medicina del Trabajo, II Congreso de Medicina del Trabajo del Mercosur, I Simposio de Higiene y Seguridad del Litoral, I Encuentro Interdisciplinario de Salud Ocupacional, II Simposio Argentino: Mujer, Trabajo y Salud Ocupacional y XI Jornadas de Enfermería Laboral, a desarrollarse del 3 al 7 de octubre de 2006, en la ciudad de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Storero.** (1.832-D.-2006.)

Dictamen de comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Congreso Argentino de Medicina del Trabajo del Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe, que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XIV Congreso Argentino de Medicina del Trabajo, II Congreso de Medicina del Trabajo del Mercosur, I Simposio de Higiene y Seguridad del Litoral, I Encuentro Interdisciplinario de Salud Ocupacional, II Simposio Argentino: Mujer, Trabajo y Salud Ocupacional y XI Jornadas de Enfermería Laboral, a desarrollarse del 3 al 7 de octubre de 2006, en la ciudad de Santa Fe.

Sala de las comisiones, 14 de junio de 2006.

Héctor P. Recalde. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Delia B. Bisutti. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Alejandro M. Nieva. – Hugo O. Cuevas. – Julio E. Arriaga. – Isabel A. Artola.

– Alfredo G. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – Paula M. Bertol. – Lía F. Bianco. – Guillermo De la Barrera. – Eduardo L. Galantini. – Miguel A. Giubergia. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Griselda N. Herrera. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Lucrecia E. Monti. – María L. Osorio. – María F. Ríos. – Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim. – Laura J. Sesma. – Gladys B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Congreso Argentino de Medicina del Trabajo del Mercosur. Luego de su estudio aconsejan despacharlo favorablemente, pero introduciendo modificaciones de orden práctico.

Héctor P. Recalde.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el XIV Congreso Argentino de Medicina del Trabajo, II Congreso de Medicina del Trabajo del Mercosur, I Simposio de Higiene y Seguridad del Litoral, I Encuentro Interdisciplinario de Salud Ocupacional, II Simposio Argentino: Mujer, Trabajo y Salud Ocupacional, y XI Jornadas de Enfermería Laboral, a desarrollarse del 3 al 7 de octubre de 2006, en la ciudad de Santa Fe.

Hugo G. Storero.

